

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DASCORP S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Kilometro 7 ½ de la Vía a Daule, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía Dascorp S.A. a saber: El Señor Fuad Dassum Armendariz; Ing. Alberto Dassum Aivas, Ing. Alfredo Dassum Aivas, Ing. Morice Dassum Aivas, e Ing. Francisco Dassum Aivas. Todos los propietarios tienen treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y son de nacionalidad ecuatoriana por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa de Presidente Ing. Alberto Dassum Aivas y Secretario su Gerente General, Ing. Francisco Dassum Aivas, Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal ordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada el 30 de Marzo del 2018 al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

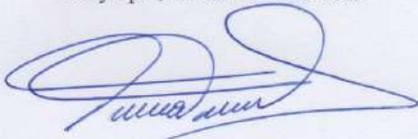
- 1.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.*
- 2.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, COMISARIO, Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.*
- 3.- *DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019.*

El secretario Ing. Francisco Dassum Aivas, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjunta los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, Comisario Y Auditores Externos de la compañía. Por unanimidad de votos, se procede a aprobar los estados financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. Sobre el tercer punto se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil diecinueve y recae en la persona de la Ing. Amelia Bajaña.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las trece horas del 23 de Abril del 2019.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Abril del 2019



**ING. FRANCISCO DASSUM
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**